

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONVENIO AP-ENDIS

Siendo las 10:00 am del día viernes 25 de enero del presente año, reunidos en el auditorio de la Dirección de Salud Integral – DSI en las instalaciones de la Dirección Regional de Salud San Martín, el Equipo Técnico de la DIRESA SM: Lic. Gianinna Díaz Flores- Responsable de Convenios, Richard Cacique Rojas – Responsable de Padrón Nominal, Ing. Abel Vargas Vilca – Informático de la Unidad de Seguros, Téc. Informático Teodosio García Tuanama – Informático de Gestión de Medicamentos, Obsta. María Linares Sandoval – Responsable Promoción de la Salud, Lic. Vanessa Palomino Velásquez – Esp. Educación para la Salud, Obsta. Esther Celiz Cruz- Responsable de Salud Sexual Reproductiva, Lic. César Suarez Medina – Responsable de Etapa de Vida Niño, Ing. Ketty Cotrina Malpartida e Ing. Odilardo Rojas Torres – Responsables del Producto estratégico comunidad accede a agua para el consumo humano, Liz Rojas Palacios – Representante de DOS, Lic. Susana Fernández Meza – Esp. Temático del MEF y M.C. Frey Linarez Ruíz – Especialista de Salud GRSD/GRSM con el propósito de evaluar el avance en el cumplimiento de los criterios del Convenio AP-ENDIS nivel 2 tratando la agenda siguiente:

- ❖ Establecer estrategias para alcanzar el mayor cumplimiento de indicadores en el convenio al primer corte.

Acuerdos y compromisos:

- ✓ El responsable de padrón nominal – DIS, **actualizará la población 2019 de las IPRESS de niños/as menores de 5 años** de acuerdo a edades consideradas en el Padrón Nominal. Plazo: inmediato.
- ✓ Los responsables de EVN, EVA, PROMSA y ESSR liderarán la programación de metas físicas 2020 de los programas presupuestales: PAN y SMN con énfasis en los **10 productos priorizados** del convenio AP-ENDIS. Plazo: Inmediato.
- ✓ Los responsables de EVN, EVA, PROMSA y ESSR remitirán a las redes las definiciones operacionales 2019, padrón nominal corte 31 de diciembre 2018 y la matriz excell de metas físicas. Plazo: 28 de enero.
- ✓ La responsable de SMN **incorporará en los productos priorizados el producto de parejas protegidas** para la programación regional del año 2020. Plazo: Inmediato.
- ✓ El responsable de Servicios de salud solicitará información de la producción sobre la cartelera de servicios de la **IPRESS San Rafael del Río Mayo** – Red de Servicio de Salud Lamas. Plazo: Inmediato
- ✓ Los responsables de inmunizaciones y de gestión de medicamentos **asegurarán la disponibilidad de vacunas en las IPRESS al corte del ICI del mes de enero**. Plazo: 31 de enero 2019.
- ✓ La responsable del MEF se reunirá el lunes 28 de enero del presente año a las 11:00 am. con el jefe de OPS y administración para socializar los criterios a priorizar para el cumplimiento del Convenio AP-ENDIS.
- ✓ El responsable de SIGA Patrimonio – DOS solicitará el reporte de los equipos críticos del convenio AP-ENDIS a las unidades ejecutoras. Plazo: Inmediato.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN

- ✓ El responsable de SIGA Patrimonio – DOS coordinará la actualización de los códigos de SIGA de los equipos de cadena de frío. Plazo: inmediato.
- ✓ Los responsables de Promoción de la Salud y estadística realizarán el llenado de la matriz de sectorización con las variables del INEI. Plazo: 29 de enero del 2019.
- ✓ La responsable de Promoción de la Salud solicitará a las redes de salud el listado nominal de agentes locales. Plazo: 31 de enero del 2019.
- ✓ Los responsables del Producto estratégico comunidad accede a agua para el consumo humano – DIREFISA remitirán la vinculación de IPRESS con centros poblados a intervenir. Plazo: 31 de enero del 2019.
- ✓ Los responsables del Producto estratégico comunidad accede a agua para el consumo humano – DIREFISA en coordinación con el responsable del PAN verificarán la consistencia de meta física del producto comunidad accede al agua para el consumo humano y sus respectivos subproductos. Plazo: 31 de enero del 2019.
- ✓ Los responsables del Producto estratégico comunidad accede a agua para el consumo humano- DIREFISA remitirán el listado de los centros poblados e IPRESS a intervenir. Plazo: primera semana de febrero del 2019.
- ✓ Los responsables de cada compromiso del convenio AP-ENDIS nivel 2 remitirán la información para la realización del primer informe de verificación de acuerdo a la estructura determinada. Plazo: lunes 11 de Febrero del 2019.

Siendo las 16:00 horas del mismo día se da por finalizado dicha reunión, en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.



Susan H. Suárez Medina
LIC EN ENFERMERIA
CER 66076
Area Niño
DIRESA SM


Vanessa Palomino Velásquez
Esp. Temático EVA
DIRESA - SM



Susana Fornel
MEF

Gianine E. Diaz Tard
Coord. Conv. AP ENDIS.
DIRESA SM.


Karyajilum
Kathy Marcela Córdova M.
DIREFISA


Lizcintya Rojas Palacios
Resp. Seguimiento de la Ejecución
Presupuestal. - DOS.


Odilardo Rojas Torres


Esther Celis Cruz
DIRESA SM